

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00004 DE 1983

22 FEB. 1983

Por medio del cual se fija el Acuerdo de Gastos para el mes de Marzo de 1983.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Ffjense los ingresos del mes de Marzo de 1983 en la suma de treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil ciento noventa y ocho pesos (\$38.827.198.00) moneda corriente, provenientes de :

CONCEPTO	PRESUPUESTO	ACUERDO DE GASTOS	SALDOS SIGUIENTES
Aporte Gobierno Nacional	305.333.333.	30.583.333.	274.750.000.
Aporte Dpto. Risaralda	15.000.000.	3.750.000.	11.250.000.
Rentas Propias	20.000.000.	4.493.865.	15.506.135.
	<u>340.333.333.</u>	<u>38.827.198.</u>	<u>301.506.135.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Distribúyanse los ingresos del artículo primero entre los siguientes gastos :

Servicios Personales	240.038.339.	28.998.259.	211.040.080.
Gastos Generales	37.327.723.	1.844.913.	35.482.810.
Transferencias	47.489.699.	900.066.	46.589.633.
Servicio Deuda	8.500.000.	7.083.960.	1.416.040.
	<u>333.355.761.</u>	<u>38.827.198.</u>	<u>294.528.563.</u>

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

22 FEB. 1983

ALBERTO MESA ABADIA
PRESIDENTE



LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

